



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE
NEIVA HUILA**

**Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cml06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Neiva (H), dos (02) de marzo dos mil veintitrés (2023)

**Demandante : INVERSIONES MORENO COLLAZOS S.A.S
Demandado : ERIKA JOHEN BARREIRO IBATA Y OTRO
Radicado : 2021-448**

Vencido el traslado de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante; el despacho procede a pronunciarse si aprueba, modifica o niega la liquidación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 del Código General del Proceso. Se procederá a su modificación.

Como se evidencia en la liquidación comentada se logró establecer que los valores en la misma registrada como intereses moratorios y corrientes no corresponden a los que debieran ser aplicados según lo establecido por la Superintendencia Financiera; por lo tanto, es menester modificar la respectiva liquidación de crédito presentada por la parte actora, y actualizarla, de conformidad con la realizada por el Juzgado en la que se tiene cuenta y subsana lo advertido.

Una vez en firme el presente proveído ingresar a secretaria para dar trámite a la liquidación de costas judiciales

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

En tal virtud, la liquidación del crédito es la realizada por el Juzgado que obra cuaderno Uno (1).

SEGUNDO: Una vez en firme el presente proveído ingresar a secretaria para dar trámite a la liquidación de costas judiciales.

NOTIFÍQUESE


**SONIA GÚTIERREZ CHAVARRO
JUEZ**



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2021-448
DEMANDANTE	INVERSIONES MORENO COLLAZOS
DEMANDADO	ERIKA JOHEN BARREIRO IBATA Y OTRO
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2022-10-24	2022-10-24	1	36,92	2.539.368,00	2.539.368,00	2.186,82	2.541.554,82	0,00	1.045.657,38	3.585.025,38	0,00	0,00	0,00
2022-10-25	2022-10-31	7	36,92	0,00	2.539.368,00	15.307,71	2.554.675,71	0,00	1.060.965,09	3.600.333,09	0,00	0,00	0,00
2022-11-01	2022-11-30	30	38,67	0,00	2.539.368,00	68.265,16	2.607.633,16	0,00	1.129.230,25	3.668.598,25	0,00	0,00	0,00
2022-12-01	2022-12-31	31	41,46	0,00	2.539.368,00	74.840,82	2.614.208,82	0,00	1.204.071,07	3.743.439,07	0,00	0,00	0,00
2023-01-01	2023-01-31	31	43,26	0,00	2.539.368,00	77.570,46	2.616.938,46	0,00	1.281.641,52	3.821.009,52	0,00	0,00	0,00
2023-02-01	2023-02-28	28	45,27	0,00	2.539.368,00	72.780,51	2.612.148,51	0,00	1.354.422,03	3.893.790,03	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	2021-448
DEMANDANTE	INVERSIONES MORENO COLLAZOS
DEMANDADO	ERIKA JOHEN BARREIRO IBATA Y OTRO
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo)})-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$2.539.368,00
SALDO INTERESES	\$1.354.422,03

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$1.043.470,56
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$1.043.470,56
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$3.893.790,03
----------------------	-----------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES